



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/17/13-00
ACTA 1086/27/07/2020**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE ARANCELES PARA CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, EN PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA 2020”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CA/01/2020 de la Coordinadora de la Comisión de Estudios de Aranceles de la FP-UNA, con el que remite el dictamen, relativo al Régimen de Aplicación de Aranceles para carreras de Grado en Periodo de Emergencia Sanitaria 2020.

Que se establecen medidas excepcionales al régimen de aplicación de aranceles en carreras de grado de la FP-UNA, durante el periodo de emergencia sanitaria instituido por las autoridades gubernamentales, detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.

Que las exoneraciones serán consideradas por única vez durante el Primer Periodo Académico 2020.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/17/13-01 APROBAR el Régimen de Aplicación de Aranceles para carreras de Grado de la FP-UNA, en Periodo de Emergencia Sanitaria 2020, detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.

20/17/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 20/17/13-00 Acta 1086/27/07/2020
ANEXO 03

Pág. 1/2

RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE ARANCELES PARA CARRERAS DE GRADO DE LA
FP-UNA, EN PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA 2020.

Vencimiento de cuotas y otros aranceles en carreras de grado

Se establece como fecha de vencimiento el día 15 de cada mes, para el pago de cuotas sin multa por asignatura y otros fraccionamientos. El vencimiento pasará automáticamente al día hábil siguiente en caso que fuera sábado, domingo, asueto o feriado.

Reinicio de cobros de cuotas de asignaturas y otros aranceles

Se establece el reinicio de cobros de cuotas de asignaturas y otros aranceles a partir del mes de agosto 2020.

Las cuotas por asignaturas y otros fraccionamientos, afectados por la suspensión de los cobros hasta la normalización de las actividades académicas, se trasladarán a partir del mes de agosto 2020.

Calendario de vencimiento de las cuotas por asignaturas

| Cuota | Vencimiento |
|---------|-------------|
| Primera | 17/08/2020 |
| Segunda | 15/09/2020 |
| Tercer | 15/10/2020 |
| Cuarta | 16/11/2020 |

Calendario de vencimiento de otros fraccionamientos (prórroga, extensión de prórroga y readmisión)

| Cuota | Vencimiento | Cuota | Vencimiento |
|---------|-------------|---------|-------------|
| Primera | 17/08/2020 | Quinta | 15/12/2020 |
| Segunda | 15/09/2020 | Sexta | 15/01/2021 |
| Tercer | 15/10/2020 | Séptima | 15/02/2021 |
| Cuarta | 16/11/2020 | Octava | 15/03/2021 |

Multas

- Multas por pago tardío de cuotas de asignaturas: serán exoneradas
- Multas por pago tardío de arancel de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión: serán exoneradas.

Costo del trámite de:

- Anulación de Inscripción por asignatura: se realizará libre de costo.
- Renuncia al Derecho a Examen final: se realizará libre de costo.

En ambos casos que se haya abonado en este concepto, se aplicará el procedimiento administrativo-financiero vigente.

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

Resolución 20/17/13-00 Acta 1086/27/07/2020
ANEXO 03

Pág. 2/2

Costo del trámite de Inscripción Tardía

La Inscripción Tardía: se exonera el arancel correspondiente.

Condiciones de las solicitudes de fraccionamientos:

Fraccionamiento de deuda

Se establece que se atenderán solicitudes consecutivas de Fraccionamiento de Deuda (año 2019 y anteriores).

Fraccionamiento de aranceles de Prórroga, Extensión de Prórroga de Tiempo de Permanencia y Readmisión.

Para los casos de estudiantes que tienen aprobada Prórroga de Tiempo de Permanencia, Extensión de Prórroga de Tiempo de Permanencia y Readmisión en la carrera, se autoriza efectivizar la inscripción en el Sistema de Inscripción y acreditar la deuda, por los aranceles correspondientes o las cuotas por su fraccionamiento, a partir del mes de agosto.

Se establece que se atenderán solicitudes consecutivas de Fraccionamiento de aranceles de Prórroga, Extensión de Prórroga de Tiempo de Permanencia y Readmisión (año 2019).

Cuotas por asignaturas y otros aranceles

Se mantienen los montos de cuotas por asignaturas y otros aranceles establecidos por servicios académicos.

